



NOTIFICACIÓN de la Subdirección Provincial de Transportes de Zaragoza, a los interesados relacionados en el anexo, de los acuerdos de iniciación de expedientes sancionadores y apertura de los plazos de alegaciones y pruebas, por presunta infracción a las disposiciones ordenadoras del transporte.

No habiendo sido posible notificar la iniciación de los expedientes sancionadores y la apertura de los plazos de alegaciones y pruebas, por infracción a las disposiciones ordenadoras del transporte, tipificadas en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (en adelante LOTT) y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, que aprueba el Reglamento que desarrolla la citada ley, (en adelante ROTT), se procede a la notificación, conforme determina el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (en adelante LRJPAC), a las personas que se detallan en anexo, haciendo constar:

1.º Disponen los denunciados de un plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente a la presente publicación, para formular sus alegaciones, con aportación o proposición de las pruebas que las justifiquen, ante la Subdirección Provincial de Transportes de Zaragoza, donde obra el expediente y que está situada en paseo María Agustín, número 36. De no efectuar alegaciones o de efectuarlas y no ser tenidos en consideración otros hechos, ni otras alegaciones y pruebas que las aducidas por el interesado, este acuerdo de iniciación podrá ser considerado propuesta de resolución (artículo 212 del ROTT y 84.4 de la LRJPAC).

2.º El plazo para la notificación de la resolución del procedimiento es de un año contado desde la fecha de adopción del acuerdo (artículo 146.2 LOTT) y su vencimiento. Si no se produce notificación de resolución expresa en los términos del artículo 58.4 LRJPAC producirá la caducidad del procedimiento sancionador (artículo 44 LRJPAC).

3.º En todos aquellos supuestos en que el interesado decida voluntariamente hacer efectiva la sanción antes de que transcurran los 30 días siguientes a la notificación del expediente sancionador, la cuantía pecuniaria inicialmente propuesta se reducirá en un 30% (en las sanciones que figuran en anexo ya se ha aplicado). A cuyo fin se puede proceder al ingreso en cuenta corriente ES87 2085 0103 92 0300731702 "Diputación General de Aragón, Sanciones de Transporte" de Ibercaja, haciendo constar el número del expediente sancionador.

4.º Mientras dure la tramitación de los expedientes sancionadores, los interesados podrán tomar vista de los mismos, así como formular o proponer las pruebas justificativas que consideren convenientes. Dado que se trata de una notificación sancionadora, al amparo de lo dispuesto en los artículos 37.3 y 61 LRJPAC se le comunica que podrá tener conocimiento del texto íntegro de la notificación Ud. o su representante acreditado, a través de la Subdirección Provincial de Transportes de Zaragoza, donde obra el expediente, sita en esta ciudad, en paseo María Agustín, número 36, o bien consultando al teléfono de sanciones. Tfno. 976 71-40-76 - Fax. 976 71-40-20.

Zaragoza, 10 de abril de 2014.— La Administradora Superior Instructora del Expediente, Concepción Fuentes Espinosa.

Anexo:

Expediente: Z-00916-O-13.
Fecha: 15 de abril de 2013.
Nombre: Aridos Y Hormigones Pedrola, SI.
Población: Pedrola.
Provincia: Zaragoza.
Sanción: 420,70 €.
Preceptos Infringidos: Artículo 141.9 LOTT.

Expediente: Z-00917-O-13.
Fecha: 15 de abril de 2013.
Nombre: Aridos Y Hormigones Pedrola.
Población: Pedrola.
Provincia: Zaragoza.
Sanción: 2.800,70 €.
Preceptos Infringidos: -Artículo 140.1 LOTT.



Expediente: Z-00950-O-13.
Fecha: 11 de abril de 2013.
Nombre: Raul Martinez Abrego.
Población: Zaragoza.
Provincia: Zaragoza.
Sanción: 420,70 €.
Preceptos Infringidos: -Artículo 141.9 LOTT.

Expediente: Z-01027-P-13.
Fecha: 22 de febrero de 2013.
Nombre: Nueva Saoret Centre 21, Sl.
Población: Alarba.
Provincia: Zaragoza.
Sanción: 560,70 €.
Preceptos Infringidos: -Artículo 140.1 LOTT, Artículo 141.25 LOTT.

Expediente: Z-01114-P-13.
Fecha: 12 de abril de 2013.
Nombre: Euro Market Rioja, S.L.
Población: Logroño.
Provincia: Rioja (La).
Sanción: 560,70 €.
Preceptos Infringidos: -Artículo 140.1 LOTT, Artículo 141.25 LOTT.

Expediente: Z-01149-O-13.
Fecha: 11 de abril de 2013.
Nombre: Envios Asuncion Sl.
Población: Alcobendas.
Provincia: Madrid.
Sanción: 280,70 €.
Preceptos Infringidos: -Artículo 141.22 LOTT.

Expediente: Z-01154-O-13.
Fecha: 14 de abril de 2013.
Nombre: Ttes. Argach-Buru S.A.
Población: Valladolid.
Provincia: Valladolid.
Sanción: 420,70 €.
Preceptos Infringidos: -Artículo 141.11 LOTT.

Expediente: Z-01339-O-13.
Fecha: 24 de febrero de 2013.
Nombre: Jiatai Logistica Sl.
Población: Fuenlabrada.
Provincia: Madrid.
Sanción: 560,70 €.
Preceptos Infringidos: -Artículo 140.1 LOTT, Artículo 141.25 LOTT.

Expediente: Z-01359-O-13.
Fecha: 9 de febrero de 2013.
Nombre: Turco Market 2008 Sl.
Población: Zaragoza.
Provincia: Zaragoza.
Sanción: 140,70 €.
Preceptos Infringidos: -Artículo 142.8 LOTT.



Expediente: Z-01378-O-13.
Fecha: 5 de febrero de 2013.
Nombre: Raul Martin Abrego.
Población: Zaragoza.
Provincia: Zaragoza.
Sanción: 700,70 €.
Preceptos Infringidos: -Artículo 140.35 LOTT.

Expediente: Z-01437-O-13.
Fecha: 16 de marzo de 2013.
Nombre: Ttes. Argach-Buru S.A.
Población: Valladolid.
Provincia: Valladolid.
Sanción: 700,70 €.
Preceptos Infringidos: -Artículo 141.19 LOTT, Artículo 198.19 ROTT.

Expediente: Z-01575-O-13.
Fecha: 4 de abril de 2013.
Nombre: Caceres Lopez, S.L.
Población: Girona.
Provincia: Girona.
Sanción: 560,70 €.
Preceptos Infringidos: -Artículo 140.1 LOTT, Artículo 141.25 LOTT.

Expediente: Z-01606-O-13.
Fecha: 11 de abril de 2013.
Nombre: Transdina Sa.
Población: Prat De Llobregat.
Provincia: Barcelona.
Sanción: 560,70 €.
Preceptos Infringidos: -Artículo 141.5.11 LOTT.

Expediente: Z-01660-O-13.
Fecha: 9 de abril de 2013.
Nombre: Cargo Henares Sl.
Población: Madrid.
Provincia: Madrid.
Sanción: 700,70 €.
Preceptos Infringidos: -Artículo 140.35 LOTT.

Expediente: Z-01670-O-13.
Fecha: 11 de abril de 2013.
Nombre: Transportes Colmarbed. S.L.
Población: Alcalá De Henares.
Provincia: Madrid.
Sanción: 560,70 €.
Preceptos Infringidos: -Artículo 140.1 LOTT, Artículo 141.25 LOTT.

Expediente: Z-01671-O-13.
Fecha: 11 de abril de 2013.
Nombre: Transportes Colmarbed. S.L.
Población: Alcalá De Henares.
Provincia: Madrid.
Sanción: 140,70 €.
Preceptos Infringidos: -Artículo 142.8 LOTT.



Expediente: Z-02166-O-13.
Fecha: 19 de febrero de 2013.
Nombre: Transoil, Sccl.
Población: Barcelona.
Provincia: Barcelona.
Sanción: 700,70 €.
Preceptos Infringidos: -Artículo 140.35 LOTT.

Expediente: Z-02601-I-13.
Fecha: 16 de mayo de 2013.
Nombre: Eca Alquiler Y Venta S.L.
Población: Villanueva De La Torre.
Provincia: Guadalajara.
Sanción: 210,70 €.
Preceptos Infringidos: -Artículo 142.4 LOTT.

Expediente: Z-02636-O-13.
Fecha: 7 de junio de 2013.
Nombre: Mi Cuencanita S L.
Población: Zaragoza.
Provincia: Zaragoza.
Sanción: 2.800 €.
Preceptos Infringidos: -Artículo 140.23 LOTT.

Expediente: Z-02656-I-13.
Fecha: 17 de abril de 2013.
Nombre: Ttes. Claveles Blancos, S.L.
Población: Zaragoza.
Provincia: Zaragoza.
Sanción: 420,70 €.
Preceptos Infringidos: -Artículo 141.9 LOTT.

Expediente: Z-02799-O-13.
Fecha: 27 de junio de 2013.
Nombre: Guara Logistica, Sl.
Población: Mollerussa.
Provincia: Lleida.
Sanción: 420,70 €.
Preceptos Infringidos: -Artículo 141.12 LOTT.

Expediente: Z-02800-O-13.
Fecha: 26 de junio de 2013.
Nombre: Guara Logistica, Sl.
Población: Mollerussa.
Provincia: Lleida.
Sanción: 210,70 €.
Preceptos Infringidos: -Artículo 142.2 LOTT.

Expediente: Z-03805-P-13.
Fecha: 18 de febrero de 2013.
Nombre: Transportes F Herrera S L.
Población: Pamplona/Iruña.
Provincia: Navarra.
Sanción: 700,70 €.
Preceptos Infringidos: -Artículo 140.34 LOTT.



Expediente: Z-03807-P-13.
Fecha: 27 de febrero de 2013.
Nombre: Studios Yukin Maquinaria Y Obras SI.
Población: Griñón.
Provincia: Madrid.
Sanción: 280,70 €.
Preceptos Infringidos: -Artículo 141.17 LOTT.

Expediente: Z-03809-P-13.
Fecha: 19 de febrero de 2013.
Nombre: Saoret Centre, 21, SI.
Población: Zaragoza.
Provincia: Zaragoza.
Sanción: 560,70 €.
Preceptos Infringidos: -Artículo 140.1 LOTT, Artículo 141.25 LOTT.

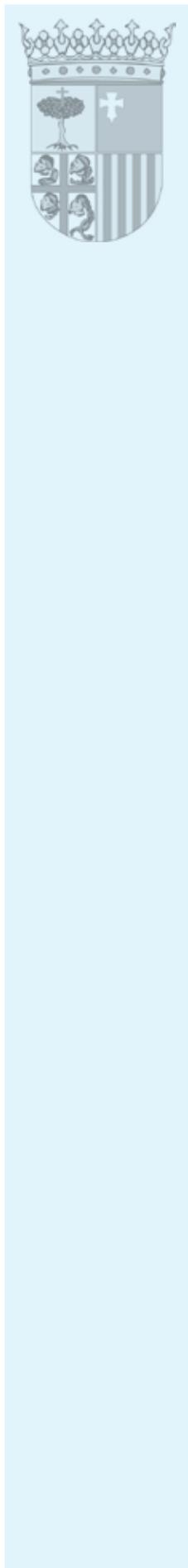
Expediente: Z-03811-P-13.
Fecha: 27 de febrero de 2013.
Nombre: Li Zhonggwei.
Población: Barcelona.
Provincia: Barcelona.
Sanción: 560,70 €.
Preceptos Infringidos: -Artículo 140.1 LOTT, Artículo 141.25 LOTT.

Expediente: Z-03814-P-13.
Fecha: 27 de febrero de 2013.
Nombre: Li Zhongwei.
Población: Barcelona.
Provincia: Barcelona.
Sanción: 420,70 €.
Preceptos Infringidos: -Artículo 141.9 LOTT.

Expediente: Z-03829-P-13.
Fecha: 20 de febrero de 2013.
Nombre: Papesa Nuevo Milenio Sal.
Población: Cuarte De Huerva.
Provincia: Zaragoza.
Sanción: 2.800 €.
Preceptos Infringidos: -Artículo 140.23 LOTT.

Expediente: Z-03838-I-13.
Fecha: 7 de junio de 2013.
Nombre: Jesus Belsue Millan.
Población: Zaragoza.
Provincia: Zaragoza.
Sanción: 560,70 €.
Preceptos Infringidos: -Artículo 140.1 LOTT, Artículo 141.25 LOTT.

Expediente: Z-03875-P-13.
Fecha: 18 de febrero de 2013.
Nombre: Transportes F Herrera S L.
Población: Pamplona/Iruña.
Provincia: Navarra.
Sanción: 2.800,70 €.
Preceptos Infringidos: -Artículo 140.1 LOTT.



Expediente: Z-03881-O-13.
Fecha: 5 de febrero de 2013.
Nombre: Forma 5 Sau.
Población: Santiponce.
Provincia: Sevilla.
Sanción: 140,70 €.
Preceptos Infringidos: Artículo 141.22 LOTT. Artículo 142.19 LOTT.

Expediente: Z-04012-P-13.
Fecha: 16 de marzo de 2013.
Nombre: Saoret Centre 21, S.L.
Población: Zaragoza.
Provincia: Zaragoza.
Sanción: 560,70 €.
Preceptos Infringidos: -Artículo 140.1 LOTT, Artículo 141.25 LOTT.

Expediente: Z-04013-O-13.
Fecha: 23 de marzo de 2013.
Nombre: Aridos Y Ttes. Exin, Sl.
Población: Alcantarilla.
Provincia: Murcia.
Sanción: 700,70 €.
Preceptos Infringidos: -Artículo 140.34 LOTT.

Expediente: Z-04042-P-13.
Fecha: 26 de abril de 2013.
Nombre: Osazee Osard.
Población: Zaragoza.
Provincia: Zaragoza.
Sanción: 420,70 €.
Preceptos Infringidos: -Artículo 141.9 LOTT